

La **violencia** de género

en regiones de
vulnerabilidad social



Más allá de la violencia familiar

La violencia de género es la manifestación extrema de las desigualdades históricas en las relaciones de poder entre mujeres y varones en casi todas las sociedades. Independientemente de la edad, la escolaridad, la clase social, el estado civil, la religión, la raza o la etnia, podemos asegurar que las mujeres, tan solo por el hecho de serlo, son quienes más se enfrentan a diversas y agudas formas de violencia.

Uno de los principales problemas en su prevención, atención y erradicación es la carencia de bases de datos y de información confiable acerca de las situaciones, la magnitud y los contextos en que sucede. El problema se acentúa cuando en las estadísticas nacionales, estatales y municipales se invisibiliza, naturaliza y se encubre la violencia de género en todas sus posibles modalidades, problema que se traduce en falta de voluntad política y de inversión de recursos por parte de las autoridades para atender y fomentar una cultura que la erradique.

A escala nacional, las agresiones en el ámbito familiar son las que más se han estudiado por grupos académicos y las que más se han atendido por instituciones gubernamentales y organizaciones civiles; sin embargo, otras expresiones de la violencia merecen atención urgente, como la que se da en el contexto laboral, comunitario, docente o institucional.

En cuanto a la violencia de género en el ámbito escolar, es común que en los niveles medio-superior y superior ocurra violencia entre pares y por parte de autoridades escolares y docentes hacia estudiantes en forma de acoso y hostigamiento sexual, además de expresiones sexistas y discriminatorias hacia las mujeres.

En los niveles básico y medio, la violencia escolar (*bullying*) se presenta de manera implícita o explícita entre estudiantes, puede afectar la autoestima y generar incluso el abandono escolar por falta

En el plano cultural, la violencia puede “normalizarse” y aceptarse como parte de la vida cotidiana de las mujeres; por otro lado, obstáculos institucionales, como la ausencia de legislación, falta de protocolos de atención y de recursos humanos capacitados, impiden la atención del problema y la procuración de justicia.

de atención y seguimiento oportuno. Pocos estudios atienden el *bullying* de forma diferenciada entre niños y niñas y más allá de los espacios escolares, por lo que es difícil entender su dimensión y sus particularidades.

El acoso y el hostigamiento sexuales también forman parte de la violencia en el contexto laboral. Las mujeres trabajadoras describen ambientes jerárquicos, rígidos, intolerantes al conflicto y que legitiman los comportamientos abusivos como una forma habitual de relación. La impunidad y la falta de denuncia son aspectos que abonan al problema ya que, por un lado, en el plano cultural la violencia puede “normalizarse” y aceptarse como parte de la vida cotidiana de las mujeres; por otro lado, obstáculos institucionales, como la ausencia de legislación, falta de protocolos de atención y de recursos humanos capacitados, impiden la atención del problema y la procuración de justicia.

Otro ámbito en el que hay una creciente violencia de género, en especial contra las mujeres, es internet. Este espacio virtual, al que acceden un poco más de 45 millones de personas en México –49% de las cuales son mujeres–, posibilita agresiones principalmente hacia las adolescentes, quienes son acosadas de forma recurrente por desconocidos o por sus propias parejas a través de redes sociales, como Facebook y Twitter.

El problema aquí adquiere diversas expresiones, como el acoso sexual online a menores (*grooming*), extorsión mediante la cual el agresor amenaza con mostrar imágenes íntimas de su víctima en la red (*sextorsión*), ataques y acosos online dirigidos a personas o comunidades discri-

minadas por su identidad sexual, de género o por su posición política, y quizá la más terrible y violenta, la que promueve el tráfico de drogas y armas, así como la trata de personas.

Por otra parte, el feminicidio es, sin duda, la máxima expresión de la violencia de género. La pérdida de la vida de miles de mujeres es un problema grave y aparentemente invisible para las autoridades. Aunque se carece de estadísticas oficiales sólidas, organismos no gubernamentales, observatorios estatales y medios impresos de comunicación dan cuenta de su creciente incidencia en México. Al suceso mismo se le suma otra forma de violencia: la interpretación oficial de que las muertes responden a ajustes de cuentas porque las víctimas son hermanas, madres, hijas o esposas de hombres involucrados en el crimen organizado.

En la frontera sur

La violencia de género se expresa con intensidad en con-

tos de migración interna e internacional. Si bien hombres y mujeres pueden enfrentar distintos tipos de violencia en los procesos migratorios, las desigualdades de género exponen a las mujeres a mayores riesgos de ser agredidas, violadas o sometidas a redes de trata. La intersección entre el género y otras dimensiones sociales, como la pertenencia étnica, el origen nacional, la clase, el estatus migratorio y la edad, revelan la unión de factores complejos en el tema de la migración y la violencia de género, lo cual es muy fuerte en la frontera sur de México, como también lo son los feminicidios.

Además, en la frontera sur encontramos contextos urbanos y comunitarios donde las agresiones hacia las mujeres están moldeadas por las condiciones económicas y estructurales de la región, y que en ocasiones se relacionan con la dinámica económica y de funcionamiento del crimen organizado y el narcotráfico.

Como en cualquier otro ámbito o zona geográfica, es común que los diversos tipos de violencia confluyan. Por ejemplo, Quintana Roo ocupa el primer lugar en violación de mujeres y niñas, y si a esta circunstancia se suma la mínima aplicación de la norma 046 que obliga al personal de salud a reportar ante el ministerio público cualquier caso de violencia sexual


que llegue a sus instalaciones, encontramos por lo menos dos modalidades de violencia: la institucional y la ejercida desde los espacios sociales y comunitarios.

El grupo académico de Estudios de Género de El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) ha centrado su interés en analizar los cambios sustantivos en las dinámicas sociales, económicas, políticas, laborales y culturales que aumentan las posibilidades de que se generen ambientes violentos en el ámbito social y contra las mujeres de manera particular. En los últimos 10 años hemos documentado las múltiples y complejas manifestaciones de la violencia de género, ayudando a comprenderla desde un enfoque socioantropológico en contextos de dominación masculina de control real y simbólico hacia las mujeres, y hemos contribuido a elaborar propuestas de cambio en diferentes planos sociales e institucionales.

Nos interesa comprender cómo se da la violencia en regiones de alta vulnerabilidad social (franjas fronterizas, rutas del crimen organizado, barrios marginales, comunidades alejadas) y las expresiones que adopta en diversos espacios y contextos de la vida de las mujeres.

Nuestros estudios pretenden denunciar las situaciones violentas que viven las mujeres, así como intervenir en el diseño

e implementación de distintas alternativas, entre las que se encuentran: favorecer el empoderamiento de las mujeres en todos sus ámbitos; coadyuvar a la consolidación de las nuevas masculinidades en la región para romper los estereotipos sexo-genéricos que reproducen la violencia de género; apoyar la generación de lineamientos de políticas públicas que prevengan, atiendan y erradiquen la violencia de género en todas sus expresiones y espacios institucionales.

En otras palabras, buscamos generar conocimientos que permitan visibilizar las formas en que se manifiesta la violencia de género, al tiempo que se construyen estrategias, mecanismos, propuestas, espacios, normas, redes y comunidades de aprendizaje libres de violencia, como parte del ejercicio para lograr la ciudadanía plena de las mujeres. 

Esperanza Tuñón (etunon@ecosur.mx), Martha Rojas (mrojas@ecosur.mx), Angélica Aremy Evangelista (aevangel@ecosur.mx), Tania Cruz (tcruzs@ecosur.mx) y Antonio Saldivar (asaldivar@ecosur.mx) son integrantes del personal de investigación del Grupo Estudios de Género, ECOSUR San Cristóbal. Rolando Tinoco (rtinoco@ecosur.mx), Juan Iván Martínez (jimartinez@ecosur.mx), Abraham Mena (rmena@ecosur.mx) y Marcelina Rodríguez (mrodriguez@ecosur.mx) son integrantes del personal técnico del mismo grupo y unidad.

ENTÉRATE



Durante la Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Pekín en 1995, se acuñó el término violencia de género, con el argumento de que "la violencia contra la mujer impide el logro de los objetivos de la igualdad de desarrollo y Paz, que viola y menoscaba el disfrute de los deberes y derechos fundamentales"; por supuesto, se instaba a los gobiernos a adoptar medidas para prevenirla y eliminarla. Algunas instancias reconocen como tipos de violencia, la violencia psicológica, física, patrimonial, económica, sexual y cualquier otra que pueda dañar la dignidad, integridad o libertad de las mujeres. Además, como modalidades se reconocen la violencia familiar, comunitaria, institucional, feminicida, obstétrica, laboral, docente, hostigamiento y acoso sexual.

En México ha habido avances respecto a la condición social de las mujeres y la institucionalización de políticas que favorecen la igualdad de género. En materia legislativa, en 2007 se aprobó la Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombres y también la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. No obstante, persisten enormes desigualdades entre hombres y mujeres y diversas formas de discriminación. Además, no todos los esquemas de violencia están reconocidos e incluidos en la legislación.

Fuentes: Página del Fondo de Población de las Naciones Unidas-México (http://www.unfpa.org.mx/gvdh_gvdh.php) y Portal Universitario para la Atención a la Violencia de Género de la Universidad Autónoma de Chiapas (www.violenciagenero.unach.mx/).